INFORME COMITE DE EVALUCION

En Luque, República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día veinte del mes de setiembre del año dos mil once, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito sobre la Avda. "General Elizardo Aquino" N° 1.792, se reúne el **Comité de Evaluación** del llamado a Contratación Directa N° 92 para la Contratación de Adquisición mantenimiento y reparación de fotocopiadora. Dicha comisión esta presidida por el **STTE AVC MARIA LILIA GOMEZ RODRIGUEZ**, Presidenta del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes: **S/O/ DACEM MARIO BARRIOS ROA**, y **S/A TEC MIGUEL VERGARA** miembros del Comité de Evaluación.

Se inicia el acto con palabras de apertura del **STTE AVC MARIA LILIA GOMEZ RODRIGUEZ**, Presidente del Comité de Evaluación y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en el Carta de Invitación de la Contratación Directa para la Adquisición mantenimiento y reparación de fotocopiadora

Así mismo, expresa que para el presente llamado se procedió a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/2009, Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se reúne el numero mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la ley 2051/03 para evaluar la Adjudicación.

CRITERIOS DE EVALUACION

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 Ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Garantía de mantenimiento de ofertas.	Poder suficiente	Formulario de Ofertas firmado y Aclarado	Fotocopia de ultima declaración De IVA
1	MASTER.NET	Si	Si	Si	Si	Si
2	GY B DE CATALINA B. ALMADA	Si	**NO**	Si	**NO**	Si
3	INSUSERV INSUMOS Y SERVICIOS	Si	Si	Si	Si	Si

Con relación a la oferta presentada por la empresa **G Y B DE CATALINA B. ALMADA**; la misma no ha especificado y descripto la marca y procedencia en el Cuadro del Anexo 02 del llamado. Cabe resaltar que la empresa oferente describe en el item N° 7 del Anexo 02, que la oferta presentada se mantiene vigente por un **periodo de 30 días** contados a partir de la fecha limite fijada para la presentación de las ofertas, la cual no se ajusta al pedido descripta en el Pliego de Bases y Condiciones solicitadas para el llamado.

Análisis de las Ofertas:

El Comité de Evaluación ha verificado las documentaciones y las ofertas presentadas por las empresas, **MASTER.NET Y INSUSER INSUMOS Y SERVICIOS**, donde se constatan que han cumplido con todas las exigencias establecidas en la carta de invitación, dando cumplimiento al Anexo N° 2 y al Anexo N° 3 respectivamente.

Dichas empresas mencionadas se encuentran en condiciones para ser evaluadas sin ninguna objeción en el lote de los servicios solicitados para dicho llamado.

Con relación a la Empresa **G Y B DE CATALINA B. ALMADA**, la misma no ha especificado y descripto la marca y procedencia en el Cuadro del Anexo 02 del llamado de acuerdo a lo solicitado por la convocante el el Lote N° 1 y por lo expuesto mas arriba la empresa no mantuvo la oferta vigente de 60 días en el Pliego de Bases y Condiciones.

Dando cumplimiento a los Artículos 60 y 61 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, el comité de Evaluación procede a **DESCALIFICAR** a la Empresa **G Y B DE CATALINA B. ALMADA** en el **LOTE N° 1** por no ajustarse a las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de Bases y condiciones.

Al mismo tiempo, dando cumplimiento a los dispuesto en el Inc. "c" del Art 34 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, **in fine** estable "Salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persiguen con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo,** de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas..."

Resultado del análisis de las ofertas:

Luego de haber realizado el estudio correspondiente de las documentaciones de las ofertas presentadas, este proceso trajo como efecto el resultado de la comparación de las mismas en la cual se procede a realizar la adjudicación.

El Comité observa que las Empresas mencionadas a continuación son las que se ajustan a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y son las siguientes:

- **MASTER.NET**, califica en esta ocasión para la Adjudicación en el Lote N° 1 solicitado.
- **INSUSERV INSUMOS Y SERVICIOS,** califica en esta ocasión para la Adjudicación en el Lote N° 1 solicitado.

Contando con las ofertas, y documentos respectivos, se constata que los servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado para la Adquisición de servicios de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras.

En el Lote N° 1 la empresa **GYB CATALINA BEATRIZ ALMADA**, es la que presenta la mejor oferta la cual ha sido **DESCALIFICADO** en el segundo paso del proceso cual es el Análisis de las ofertas, y al mismo tiempo por **No** mantener la vigencia de oferta de acuerdo a los solicitado por la convocante en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado según lo estipula el Art. 60 y 61 de la Ley 2051.

Realizado el procedimiento pertinente se procede a evaluar la segunda mejor oferta.

Con relación al Lote N° 1 la Empresa **INSUSERV INSUMOS Y SERVICIOS EN GENERAL** es la que presenta la segunda mejor oferta que es la más conveniente para la Institución

Conclusión y recomendación de adjudicación:

Teniendo en cuenta lo actuado, el **Comité de Evaluación,** en base a las argumentaciones expuestas y el marco legal, considera que la empresa **INSUSERV INSUMOS Y SERVICIOS EN GENERAL,** cumple con todos los requisitos técnicos necesarios para la operación segura de los servicios solicitados que la Fuerza Aérea requiere en cuanto a la Adquisición de servicios de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras.

ADJUDICAR, en el **Objeto de Gasto 243 – (Adquisición de servicios de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras.), con Fuente de Financiamiento 10**

Así mismo se resalta que no fue necesario realizar una disminución en la cantidad en el Lote N° 1 a la Empresa **INSUSERV INSUMOS Y SERVICIOS EN GENERAL**, porque la misma se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado conforme se detalla mas abajo.

LOTE N° 1 - 310 COMANDO DE LA FUERZA AEREA				EMPRESA ADJUDICADA: INSUSERV INSUMOS Y SERVICIOS EN GRAL.						
Items	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION DEL BIEN / ESPECIFICACION TECNICA**	**Cant**	**Marca**	**Procedencia**	**Presentacion**	**Unidad de Medida**	**Relacion de Medida**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora incluye servicio de mantenimientos preventivos, lubricación, ajuste del sistema, reparaciones, incluye repuestos como kit de fusion Kit de revelador, juego de zocalo de alta tension, lampara de exposicion, engranaje acople fusor, engranaje de teflon, buje unidad de revelado,cuchilla lectora, ruedas separadoras de cilindro, felpa, ruedas alimentacion de papel, juegos de zocalos y filamentos, lampara de fusion, bujes de teflon, uñas de teflon, receptaculo de alta tension, cuchilla de limpieza, ruedas by pass, mano de obra etc. Suministro de toner, para fotocopiadora LANIER-7313 x 30.000 copias. Incluye mano de obra.	2	INSUSERV	NACIONAL	EVENTO	UNIDAD	1	1.350.000	2.700.000
2	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora DIGITAL, incluye servicio de mantenimientos preventivos, lubricación, ajuste del sistema, reparaciones, incluye repuestos como kit de cilindro, rodillo de carga, pelicula de fusor, motor poligonal, goma de arrastre lisa, goma de arrastre corrugado, cable optico, espejo digital, engranajes DV. Suministro de toner, para fotocopiadora CANON IR 1210 x 15.000 copias. Incluye mano de obra.	1	INSUSERV	NACIONAL	EVENTO	UNIDAD	1	1.450.000	1.450.000

3	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora incluye servicio de mantenimientos preventivos, lubricación, ajuste del sistema, reparaciones, incluye repuestos como Kit de revelador, juego de zocalo de alta tension, lampara de exposicion, rodillo siliconado, engranaje, acople fusor, juegos de filamentos, rodillo de presion, rodillos separadores de cilindro, engranaje acople teflon, engranaje revelador, lampara de fusion, conjunto embrague, registro, ruedas by pass, etc. Suministro de toner, para fotocopiadora multifuncional SHARP AL - 1642 CS X 45.000 copias. Incluye mano de obra.	2	INSUSERV	NACIONAL	EVENTO	UNIDAD	1	1.050.000	2.100.000
TOTAL										**6.250.000**

1.- La suma total Adjudicada en el LOTE N° 1 a la empresa **INSUSERV INSUMOS Y SERVICIOS EN GENERAL**, en el Objeto de Gasto 243 – (Adquisición de servicios de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras.), con Fuente de Financiamiento 10 , asciende a Guaranies Seis millones doscientos cincuenta mil. (Gs. 6.250.000.-) IVA Incluido.-

MIGUEL VERGARA
S/A TEC – Miembro C. de Evaluación

MARIO BARRIOS ROA
SO DACEM – Miembro C. de Evaluación

MARIA LILIA GOMEZ RODRIGUEZ
STTE AVC – Presidenta C. de Evaluación